Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	Versión	5
		Fecha de aprobación	25/11/2024
		Código: 04-02-FO-0011	
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.			

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE ESE

DATOS DE SOLICITUD

Dependencia solicitante	Fecha de solicitud			Tipo Requerimiento Administrativo
	Dia	Mes	Año	Sede SEDE ADMINISTRATIVA ASDINGO
BERTHA LUCIA MORA QUIÑONES SUBGERENTE 090	23	09	2025	Servicio ADM SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD SEDE ADMINISTRATIVA ASDINGO

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO

☐ Nuevo	Justificación o Necesidad: La subgerencia de prestacion de servicios de salud requiere garantizar el apoyo PROFESIONAL ESPECIALIZADO VI en la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE En concordancia con las obligaciones y actividades pactadas.							
☐ Antiguo	Numero de OPS:			Nombre completo:				
☑ Reemplazo de OPS	Documento de OPS: 52584641	Nombre Completo: alexandra porras ramírez	Contrato: 4174-2025	Motivo Terminación de contrato	Otro: ☐	Cuál:	Fecha de Retiro:	
☐ Cambio de vigencia	Numero de OPS:			Nombre completo:				

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL A CONTRATAR

Perfil	Profesional Especializado VI	Formación académica requerida	POSGRADOS, DOCTORADO, MAESTRÍA EN EPID
Requiere Experiencia ☑ SI ☐ NO		Descripción de la experiencia requerida	1 AÑO
Habilidades o conocimientos específicos	Cumplir los estandares del area asignada, cumpliendo con la asignacion de los mismos, tramitando las activi		
Numero de personas requeridas	1	Requiere cursos de habilitación	☑ SI ☐ NO

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Rubro	☐ Honorarios	☐ Remuneración Servicios Técnicos	☑ Honorarios Asistencial General	☐ Asistencial PIC

Recursos Propios	☑ SI	☐ NO	Vigencias futuras	☐ SI	☑ NO		
Convenio	☐ SI	☑ NO	Convenios				
PROYECCION Marque la casilla correspondiente según las condiciones del contrato en lo relacionado a honorarios para proyección del valor a contratar	☑ MES	☐ HORA	Número de horas mensuales:				

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

OBJETO DEL CONTRATO

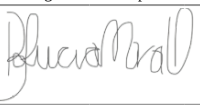
Prestar servicios Profesionales Especializados a la gestiòn administrativa y/o asistencial en la Subgerencia de Servicios dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional

ACTIVIDADES /OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Realizar actividades como profesional de salud, con plena autonomía de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Subred. 2. Ejecutar las acciones propias de su objeto contractual según plan de trabajo y cronograma de actividades el cual deberá ser aprobado previamente por el supervisor. 3. proponer acciones de mejoramiento orientados a fortalecer la calidad de la atención en los diferentes servicios. 4. Apoyar la respuesta a los requerimientos presentados por usuarios, entes de control y entidades responsables de pago, entre otras. 5. Asesorar y participar en los diferentes comités institucionales aquellos necesarios para el cumplimiento de lo 6. Apoyar a la Subgerencia en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extrainstitucionales 7. Realizar auditoria concurrente en los servicios de la subred según cronograma previamente establecido y aprobado por el supervisor 8. Auditar el registro de los procedimientos actividades e intervenciones y todos aquellos necesarios para el cumplimiento de los parámetros de calidad según la documentación establecida por la entidad. 9. cumplir con los compromisos definidos en los planes de mejoramiento y auditoria de calidad que sean relacionados con el desarrollo de las actividades propias del contrato. 10. Generar acciones de autocontrol mejoramiento que garanticen la operación eficiente del área 11. Participar en el seguimiento de las metas de producción y los indicadores del sistema de calidad 12. Diligenciar en forma adecuada los formatos propios o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad 13. Diseñar estrategias de seguimientos a los servicios y programas que permitan medir su impacto frente a las necesidades de la población y su sostenibilidad en la institución 14. promover el uso racional de los recursos asignados al área 15. 15) Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para que se certifique el cumplimiento 16. participar en las jornadas de capacitación, inducción reuniones y eventos a los cuales sea convocado. 17. Notificar las faltas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 18. ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS. Gestión de datos y análisis estadístico o recolectar, integrar y depurar datos provenientes de diferentes fuentes internas y externas SIVIGILA, RIPS, RUAF, entre otros. o desarrollar modelos estadísticos y analíticos para el monitoreo de indicadores de la salud. desempeño operativo y gestión financiera o aplicar técnicas de análisis productivo y minería de datos para anticipar tendencias en salud y riesgos epidemiológicos. 19. Desarrollo de tableros de control e informes, o diseñar y mantener tableros de control interactivos para el seguimiento de indicadores clave de rendimiento en salud publica. atención hospitalaria y gestión administrativa. o elaborar informes periódicos de análisis de datos para la alta dirección y los equipos operativos facilitando la toma de decisiones basadas en evidencia o generar reportes según necesidades especificas de las diferentes áreas de la salud 20. Apoyo en la toma de decisiones estratégicas o proveer análisis de escenarios para la planificación estratégica y la gestión del riesgo en salud o identificar oportunidades de mejora en la prestación de servicios de salud mediante análisis de brechas y optimización de recursos o acompañar la formulación políticas internas basadas en el análisis de datos inteligencia de negocios 21. ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS. Gestión de datos y análisis estadístico o recolectar, integrar y depurar datos provenientes de diferentes fuentes internas y externas SIVIGILA, RIPS, RUAF, entre otros. o desarrollar modelos estadísticos y analíticos para el monitoreo de indicadores de la salud. desempeño operativo y gestión financiera o aplicar técnicas de análisis productivo y minería de datos para anticipar tendencias en salud y riesgos epidemiológicos. 22. Desarrollo de tableros de control e informes, o diseñar y mantener tableros de control interactivos para el seguimiento de indicadores clave de rendimiento en salud publica. atención hospitalaria y gestión administrativa. o elaborar informes periódicos de análisis de datos para la alta dirección y los equipos operativos facilitando la toma de decisiones basadas en evidencia o generar reportes según necesidades especificas de las diferentes áreas de la salud 23. Apoyo en la toma de decisiones estratégicas o proveer análisis de escenarios para la planificación estratégica y la gestión del riesgo en salud o identificar oportunidades de mejora en la prestación de servicios de salud mediante análisis de brechas y optimización de recursos o acompañar la formulación políticas internas basadas en el análisis de datos inteligencia de negocios 24. Gestión de la calidad de la información o establecer lineamientos y buenas practicas para garantizar la calidad seguridad e integralidad de los datos utilizados en los análisis. o capacitar al personal en el uso adecuado de herramientas de análisis en la interpretación de resultados. 25. innovación y desarrollo tecnológico o implementar herramientas de inteligencia empresarial. y tecnológicas emergentes para mejorar la gestión de la información. (power BI, table au, entre otros) desarrollar algoritmos o modelos de machine learning aplicados a la vigilancia en salud publica y la gestión hospitalaria. 26. monitoreo y evaluación de programas de salud o evaluar el impacto de programas y proyectos de salud implementados en la Subred mediante el análisis de indicadores de indicadores de impacto o apoyar a la gestión de emergencia en salud con análisis en tiempo real de datos epidemiológicos y de capacidad instalada. 27. monitoreo y evaluación de programas de salud o evaluar el impacto de programas y proyectos de salud implementados en la Subred mediante el análisis de indicadores de indicadores de impacto o apoyar a la gestión de emergencia en salud con análisis en tiempo real de datos epidemiológicos y de capacidad instalada. 28. articulación interinstitucional o coordinar con otras oficinas de inteligencia de negocios entidades del sector salud organizaciones externas para el intercambio de información estratégica o participar en mesas de trabajo o comités técnicos para el análisis de datos relevantes en la toma de decisiones sectoriales 29. Brindar apoyo técnico y operativo en la identificación, seguimiento, validación y conciliación de la información relacionada con las cuentas de alto costo en la subred de Servicios de Salud Sur Occidente, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la cuenta de alto costo (CAC), así como la oportunidad , calidad y consistencia de los datos reportados con l fin de optimizar el reconocimiento de recursos y mejorar la gestión del riesgo en salud.

Copia Certificada Subred Suroccidente

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO			
NOMBRE Y CARGO DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN		NOMBRE Y PERFIL DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN (SI APLICA)	
Nombre	BERTHA LUCIA MORA QUIÑONES	Nombre	N/A
Documento	52228484	Documento	--
Perfil	MEDICO GENERAL 211	Perfil	--

Firma de Director o Jefe de Oficina	Firma Subgerente Correspondiente
	
BERTHA LUCIA MORA QUIÑONES SUBGERENTE 090	BERTHA LUCIA MORA QUIÑONES SUBGERENCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS ASDINCGO SU37U01 SUBGERENTE 090

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: 1) Inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes. 2) Demora en el inicio de la ejecución del contrato; 2) Errores en la supervisión; 3) Riesgo relacionado al cumplimiento de sus actividades; 4) Riesgo por no asistencia a las actividades programadas; 5) Riesgo en la planeación de las actividades por realizar; 6) Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores; 7) Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas; 8) No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la Entidad

Copia Certificada
Subred Suroccidente

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

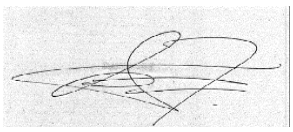
HACE CONSTAR:

Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad ESPECIALIZADO VI por cuanto:

1.___No existencia del perfil requerido
2.__**X**__Insuficiencia del mismo
3.___La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dada en Bogotá D.C., el dia 23 de Septiembre del 2025

YEIMY LORENA COLMENARES GONZÁLEZ
Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional Especializado Gestión del Talento Humano		09-2025

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**INFORME FINAL DE SELECCIÓN**			Versión:	**2**
				Fecha de aprobación:	**20/05/2021**
				Código:	**04-02-FO-0012**

DATOS GENERALES	Fecha Informe	Día: _26_	Mes: 09	Año: 2025	
	Genero: F _X_ M ___ Otra: _____ Edad: 39_		Proceso de Promoción: SI___ NO _X__	Reintegro SI_____NO__X_	
DIRECCION/AREA Y/O OFICINA SOLICITANTE	***SUBGERENCIA CORPORATIVA***				
PERFIL A CONTRATAR (Solicitado en el requerimiento)	***PROFESIONAL ESPECIALIZADO VI***				

CRITERIO Y PONDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN

MAYLEN LISETH ROJAS BOTERO	**ITEM**	**SIN PRUEBA**	**PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL**	**PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO**
	Análisis de Hoja de Vida	*25%*	15%	25%
	Prueba de conocimientos	*NA*	30%	0%
	Pruebas Psicológicas	*35%*	25%	27%
	E: Entrevista	*40%*	30%	30%
	Ajuste al perfil (70%)		100%	82%
	Concepto Final	Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad	Si X	NO

ANALISIS DE HOJA DE VIDA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL		
	Formacion académica	PROFESIONAL EN GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD - 2009 / MAGISTER EN EPIDEMIOLOGIA - 2012 / DOCTORA EN EPIDEMIOLOGÍA - 2021
	Expériencia laboral (años)	16 AÑOS
	Experiencia Relacionada (años)	3 AÑOS
	Honorario Asignado (Resolucion Vigente)	SEGUN HONORARIOS ESTABLECIDOS PARA EL PERFIL

PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS						
	Actitud hacia las normas	Adaptabilidad	Analisis numérico	Atención al detalle	Autocontrol	**Compromiso laboral (70)**
	Comunicación escrita	Disciplina	**Habilidad social (80)**	**Orientacion a resultados (70)**	planeacion	**Trabajo en equipo (70)**
	Retrolimentacion	Sentido de urgencia	**comunicación abierta (80)**			

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA							
	Factores Evaluados	Comunicación 9	Relaciones Interpersonales 8	Proyeccion 8	Humanizacion 9	Total obtenido de factores Evaluados	85
	Concepto entrevista con lider (si aplica) marque Si o No	Favorable	X	No favorable			
	Observaciones: La candidata demostró interés y compromiso en el proceso de selección. Actualmente reside con el esposo en la localidad de Usaquén. Cuenta con la formación académica solicitada por el requerimiento ofertado por la Subred suroccidente, ya que se graduó como profesional en gerencia de sistemas de información en salud en 2009, magister en epidemiologia en 2012 y doctora en epidemiología en 2021; además, cuenta con tarjeta profesional y registro en COPNIA. Certifica experiencia laboral relacionada con el perfil en el Ministerio de Salud y protección social, Pan American Health Organization, Universidad Antonio Nariño, Universidad de Antioquía, Alcaldía de Medellín y Universidad Javeriana. Al realizar el análisis de la prueba psicotécnica 360°, se evidencia que todas las competencias laborarles están por encima de la media, lo cual permitirá que ejecute las funciones laborales de manera óptima. No es necesario realizar proceso de reintegro ya que la aspirante manifiesta no haber trabajado con la Entidad previamente; así mismo, refiere que no tiene familiares que trabajen en la Subred Suroccidente; por tanto, se descarta la posibilidad de un conflicto de intereses. Se considera apto para el cargo.						

CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL	
	Madre o Padre cabeza de familia _No_ Localidad donde vive_ USAQUEN __ Barrio _SAN PATRICIO_ Grupos ëtnicos _No__ Condición de discapacidad __No__ Otro _____ cual _____

FIRMA
ANGIE YULITZA GUZMÁN TORRES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO I - TP N° 201825

VºBº JAYSON GALINDO ALVIZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO III - COORDINADOR
DE SELECCIÓN - GESTION DE TALENTO HUMANO
TP N° 231451

Instructivo de Diligenciamiento

1, Dependencia que solicita: Diligenciar la depencia que requiere el talento humano
2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido.
3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional
4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las ultimas entidades en las cuales laboro la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro);
5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante
6. Aplicación: se registra con una X si se aplico, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A
7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos
8. Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una (x) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias trasversales de la entidad
9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional
Se debe registrar si se realiza entrevista con lider concepto y observaciones en caso de ser pertinente.
10. criterios de inclusion social